LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 1.° de diciembre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.105

PROVOCADORES

Era lo único que les faltaba ser á nuestros actuales gobernantes, y en la sesión celebrada el sábado último en el Congreso demostraron serlo en grado sumo.

Les habíamos reconocido su manifiesta ineptitud para los cargos que desempeñan; tenemos todos el convencimiento de que si continuan aun en sus puestos es solo debido á la gran dosis de desaprensión política que poseen; les hemos visto intransigentes, despóticos, reaccionarios; nos faltaba verles provocativos.

Cuantos siguen con mayor ó menor atención, el cureo de los debates en la actual etapa parlamentaria, habrán oido uno y otro dia las censuras que la prensa ministerial dirigía á las minorías, en particular la republicana, por la obstrucción que hacían á aprobar los proyectos del Gobierno. A esa obstrucción, culpaban, de que la labor del ministerio Villaverde no fuese lo fructífera que él prometía y por ello apelaron como recurso supremo para hacer cambiar la conducta de las minorías á las sesiones dobles, con las que contaban, no, disponer de mayor tiempo para trabajar en bien de la nación, sino aburrir y fatigar á los diputados oposicionistas á quienes veía ya el Gobierno marcharse con viento fresco.

Mas la treta no dió resultado, pues las minorías arreciaron más que nunca sus ataques al ministerio y acudieron con mayor asiduidad á las sesiones, y puesto el Gobierno en su propósito de echar por la calle del medio, se atreve en la sesión del sábado á proponer la aprobación de un modo definitivo del presupuesto de Gracia y Justicia, lo cual promovió una escena de violencias, de desórdenes y de escándalo, en la que se oyeron frases capaces de enrojecer á un guarda cantón.

Como cosa lógica y natural de esta sorpresa, la tirantez de relaciones entre el Gobierno y las oposiciones se ha agravado de tal modo, que hoy ya es imposible intentar siquiera que éstas suavicen algo sus rudos ataques.

Desde que se inauguraron las sesiones y se presentó al palenque parlamentario el actual gabinete vióse ya en actitud intransigente, con aire impropio de quien como Villaverde vive de prestado y en gracia á la transigencia del señor Maura. En vez de buscar soluciones de armonía, de concordia; en vez de limar asperezas, dificultades, dedicóse desde luego á contestar á la amenaza con la represión, llegando por último á provocar el escándalo á que nos referimos con el intento de aprobación de aquel presupuesto

Culpen ahora también los ministeriales á los republicanos de que no cese la campaña obstruccionista; sostengan también que si nada provechoso resulta para la nación de tanto debate y tanta sesión es por causa de los republicanos y liberales.

Afirmen, afirmen todo esto después de la provocación que les han hecho, y España entera se reirá de tanta quijotería.

Dos palabras

«O se tira la cuerda para todos ó no se tira para nadie».

Hace unos dias recibimos por conducto oficioso un aviso requiriéndonos para que sin falta fuesen entregados en las oficinas de este gobierno civil los números de La Lucha para legalizar, antes de que estos fuesen llevados á la administración de correos. Partidarios de acatar lo que la ley ordena y cerciorados de que lo dispuesto entraba de lleno dentro lo legislado, hemos cumplido escrupulosamente y todos los dias sin faltar uno los números de La Lucha han sido entregados al portero del gobierno civil antes de las dos de la madrugada.

Habiamos de creer que á todos se nos rasuraba por un igual, pero indagando y rebuscando hemos llegado en conocimiento de que la disposición unicamente rezaba para nosotros y para el valiente semanario republicano *El Ideal*; es decir, para los dos que aunque de distinta forma, hemos censurado ó criticado la gestión política y administrativa del Gobernador civil don Juan Tejón y Marín, destruyendo ciertas leyendas y haciendo desvanecer una como aureola.

Los otros periódicos que se publican en esta ciudad, ni uno más, ha sido requerido oficiosamente para el cumplimiento de tal requisito, y si es que lo ha sido, no lo cumple, pues los números se llevan á sellar, como nosotros lo haciamos, mucho después de haber salido el correo.

¿Dónde está el cumplimiento de la ley?

No es que queramos nosotros molestar á nuestros colegas ni aún delatarles, no es que tengamos envidia por el privilegio que tienen, ni encono por la persecución que se nos hace, pero consignamos esto para poner de manifiesto la *imparcialidad* en que inspira sus actos el señor Tejón.

¿Tanto le han molestado nuestras pobres campañas? ¿Tan abierta estaba la herida que ha bastado un simple roce para que se pusiera el grito en el cielo? ¿Tanto prurito tiene de vengarse?

Haga cumplir la ley, enhorabuena, pero sin distinciones odiosas, pues la ley sirve para la justicia y nó para la venganza.

Y perdonen nuestros colegas, pero de encontrarse ellos en semejante caso, harían lo propio y nosotros nos pondríamos de su lado.

DESÓRDENES EN CARALPS

En nuestra última edición y copiándolo de la información del *Heraldo de Madrid*, dimos cuenta de los desagradables sucesos ocurridos entre la colonia minera de Caralps.

Nuevas noticias que hemos podido adquirir, demuestran que en dicho pueblo está muy lejos de reinar la tranquilidad, que aseguran en los centros oficiales.

La agitación continúa, la tirantez de relaciones entre patronos y obreros subsiste, y lo que es peor, amenaza tomar sérias proporciones.

El viernes último, los obreros Antonio Carbonell y Tomás Franch, presentáronse al capataz Pedro Verdaguer encargado de la mina «Farga», amenazándole con matarle al dia siguiente si eran despedidos de las minas. El amenazado dió parte á la autoridad, y cuando al dia siguiente aquellos obreros fueron á su trabajo en la mina «Amelia», fueron detenidos por la benemérita, detención que ha exacerbado los ánimos y enconado los odios hasta el extremo de que se teme una reproducción de los sucesos ocurridos hace algunos dias.

Se han concentrado en aquel pueblo fuerzas de la Guardia civil, pero creemos no es suficiente esta medida, que si bien puede garantizar el orden público, no resuelve el origen del conflicto que no desaparecerá hasta que se atienda á la causa del mismo, lo que deseamos suceda pronto en bien de los intereses generales de aquel pueblo y de los particulares de obreros y patronos.

Un discurso

Ha sido muy bien comentado por la prensa de Madrid el discurso pronunciado por don José Canalejas en la Academia de Jurisprudencia.

Todos convienen en que es el trabajo de un pensador y de un político de miras elevadas.

El tema de la conferencia fué el «Concepto legal de la asociación».

El progreso—según el señor Canalejas—debe consistir en reconocer en el individuo las mayores prerrogativas, no por el individuo mismo, sino por la mayor perfección de la colectividad. Sólo así es admisible el imperativo kantiano, cuya rigidez no se compagina con la organización de la sociedad presente.

El señor Canalejas censura que los políticos que aspiran á la gobernación del Estado, no estudien á fondo la cuestión obrera que es la base, puede decirse, de todos los problemas y conflictos de hoy.

Débese esto á lo diferente de la enseñanza y al modo de estar organizada la vida de nuestras clases sociales.

De la Universidad sale la juventud, los hombres de mañana, sin noción de esas cuestiones. De prisa y corriendo, apremiados por las exigencias de la carrera, nuestros políticos estudian muy por encima todos esos conflictos que requieren, no sólo larga experiencia, sino tambien detenidos estudios especiales.

No ha llegado aún el progreso á su último límite, según creen y afirman espiritus pusilámines. La humanidad está llamada á progresar indefinidamente. Los politicos no deben olvidarlo. El hombre que aspira á regir á un pais no debe detenerse en la realización de sus ideales de justicia y de verdad, por falsos respetos á las ideas y preocupaciones de una época.

DE SAN FELIU DE GUIXOLS

¿De órden público?

Sí, de orden público debiera hablar; pero, para buscar sus causas, debiera remontarme á la época en que para hacerse partidarios ciertos mal llamados políticos, principiaron á apoyar criminales, habiendo llegado hasta el extremo de que parecía como si se buscase un crimen solo por el deseo de proteger al criminal, futuro muñidor de votos.

Hoy se ha puesto el grito en el cielo y se ha renegado del Jurado, de la política, y de todo, con la absolución de *Quicou*. El pueblo de San Feliu ha dado una prueba de que siente amor por la Justicia y de que aún no le han pervertido el corazón.

La absolución esta le ha indignado; vió el crimen; creyó en la severidad de la Justicia y se ha sentido indignado ante un fallo que no cree justo, y ya que no puede dar su voto en contra, acorrala al absuelto, *boy cotizándole*, pues no solo le deja solo y se separa de él allá donde se presenta éste, sino que el dueño de establecimiento le echa de su casa y el populacho le insulta y le apedrea... obligándole á abandonar la población.

Esto que será bárbaro en ciertas ocasiones, denota hoy el estado de ánimo de un pueblo bueno y honrado.

Pero este pueblo hace más, y muy justamente se revuelve contra los autores de esta desmoralización popular, de esta desmoralización que principia amparando criminales y acaba en trata de blancas.

Crea usted, señor Director, que no le faltará aquí tela para sus artículos.

***

¿Quién será alcalde?

Es algo difícil la contestación.

Si el Gobierno comete la torpeza de nombrarlo de Real orden, han de serlo Calzada ó Arxer; acaso también los que le eligieron podrían influir por Ramón, quien se dice federal independiente, pero muy ladeado al rourismo.

Pero si, como es de suponer, el Ayuntamiento se lo elige sería probable que lo fuera don Juan Figueras Bolibar, federal, joven, instruido y de una independencia de carácter que ya quisieran para sí muchos que pudieran serlo por su gran posición.

No es que yo crea, como pretenden hacer creer algunos, que en el actual Ayuntamiento no hay tallas. No conozco á todos los elegidos pero conozco á los señores Figueras, Vilas, Vila y Carrero y sin temor de equivocarme me atrevo á decir que algunos de estos están muy por encima y á lo menos son de la talla de los Janer, Carbonell, Fábregas, Dalmau, Aymerich y Perdiaux que han ejercido la alcaldía últimamente; y como algunos de estos ninguno de aquellos lo hará tan mal.

Si yo fuera concejal votaría los cargos en la siguiente forma:

Alcalde: don Juan Figueras; primer teniente: don Manuel Vilas; segundo teniente: don Jaime Carrero; tercero teniente: don Ramon Vila.

Me dirá V. ¿Esta es la *voz populi*? No, esta es la mia, y la digo por que la creo acertada y por que quiero á San Feliu, y por que deseo al Ayuntamiento buen acierto y energía, á fin de dejar con un palmo de narices á los que creen en tempestades y que esperan la revuelta del rio para pescar.

Nan del Puig Garí.

27 de Noviembre de 1903.

NOTICIAS

El domingo por la noche celebróse en el «Casino Federalista» de esta ciudad una velada necrológica en honor de Pi y Margall.

Hablaron los señores Miquel, Terradas y Rahola, leyendo un hermoso trabajo el señor Balari.

Se envió un telegrama dando cuenta del acto á don Eduardo Benot.

Se han fijado los carteles anunciando la compañía que el próximo sábado debutará en el Teatro Principal.

Hoy debe reunirse en esta Audiencia provincial el tribunal popular, para ver y fallar la causa procedente de este juzgado que por robo se sigue contra Juan Garriga Bautida.

Está encargado de la defensa el abogado señor Almeda.

De reunirse número suficiente de señores concejales celebrará hoy sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Se interesa la presentación en este gobierno militar de los soldados Manuel Coll Regueras, José Pelaez Coll, Manuel Gotinez Vila, Francisco Canaletas Roca y Francisco de Asis Creixell Moret, para enterarles de asuntos que les interesan.

En el teatro «Romea» de Barcelona, se está ensayando un drama, última producción del señor Rusiñol, titulado *El mistich*, en el que se pone de manifiesto el calvario

porque pasó el inmortal vate catalán mossén Jacinto Verdaguer.

Más de un regionalista y más de uno de esos que de la religión hacen cartel, temblarán.

Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto que las comisiones mixtas de reclutamiento no deben facilitar á los mozos unas certificaciones que vienen exigiéndoles las empresas de redención á metálico, relativas á la situación en que han de servir los mismos.

Dicha resolución se funda en que se trata de asunto que correspondería á las autoridades militares, de las que dependen los mozos ya ingresados en caja, y en que la administración no tiene nada que ver con los contratos particulares que celebren los mozos ó sus familias con las citadas empresas ó sociedades.

Nuestro colega *La Democracia* de Olot ha publicado un hermoso artículo titulado *Los fariseos pintados por sí mismos*, en el que se alude al Gobernador civil de esta provincia señor Tejón y á nuestra campaña analizando su gestión política y administrativa.

Dice uno de sus párrafos:

«Y hé aquí que *La Lucha* da un golpecito con la mano sobre el sepulcro de la *sección de higiene* del Gobierno civil de Gerona, y ese sepulcro blanqueado ha manado tanta podredumbre, que el propio señor Tejón ha tenido que apartarse y huir lejos, para no quedar ahogado en este cieno inmundo.»

Nuestro particular y distinguido amigo el farmacéutico don Ramón Vila Corrons, ha trasladado su oficina de farmacia de la villa de Anglés, á la calle de Ludovico Pío de la de Amer.

El caracter franco y liberal de nuestro amigo son la mejor garantía para que podemos asegurar que en breve tiempo se conquistará todas las simpatías de aquel vecindario.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se hallan vacantes las plazas de secretario de los juzgados municipales de Mayá, San Salvador de Vianya, Palol de Rebardit, Las Presas, Capsech, Montagut, San Esteban de Bas y San Feliu de Pallarols y la de secretario del Ayuntamiento de Vilatenim.

Restablecido ya de la enfermedad que le ha retenido unos cuantos dias en cama, ha vuelto á encargarse de su clínica, nuestro particular amigo el acreditado dentista don Camilo Fontbarnát.

Mañana por la tarde debe reunirse la Comisión provincial, para tratar entre otros asuntos de los incidentes electorales ocurridos con motivo de las elecciones municipales celebradas el 8 del pasado mes.

Hoy deben pasar la reglamentaria revista de comisario los cuerpos activos de esta guarnición.

Se necesita un oficial peluquero en casa Máximo Fernandez, calle de la Platería, Gerona.

Ha terminado el plazo para la redención á metálico de los mozos sujetos al servicio militar.

«La Funeraria» es uno de los establecimientos que más se distingue, tanto por la actividad en el servicio, como por lo económico del mismo.

Plaza del Mercadal, 9.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Para traslado de difuntos ó restos á todas partes sirve «La Neotafia», Cort-real, 18.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Sesión de la mañana

Madrid 30, á las 4.

A las 9 de la mañana se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul, los señores Gonzalez Besada, Gasset y García Alix.

En escaños y tribunas, mucha animación.

El señor Gil y Morte formula un ruego al ministro de la Gobernación.

El señor Moret pregunta cuándo se vá á poner á debate el proyecto de separación de la intendencia ó intervención del cuerpo de Administración militar.

Los señores Romero Robledo y Villaverde, manifiestan que ha llegado el proyecto á la Cámara, y que esta tarde se reunirán las secciones del Congreso para nombrar la comisión que ha de informar sobre el proyecto.

El señor Poveda explana su anunciada interpelación sobre la catástrofe del Najerilla.

Dice que hay quien trata de evitar la intervención de la justicia en este asunto, y es preciso—añade—que esto no suceda, para que no queden sin castigo los autores de aquella catástrofe, en la que perecieron 44 viajeros y resultaron 94 heridos.

Se lamenta de que el ministro de Obras públicas no haya traído á la Cámara el expediente incoado para depurar la responsabilidad de los ingenieros encargados de inspeccionar los tramos metálicos del puente.

Añade, que según el informe de los ingenieros encargados de reconstituirlo á raíz de la catástrofe, resultan graves cargos contra la compañía del Norte.

Después de esto—exclama—es comprensible que el gobernador civil de Logroño pretenda la inhibición del juzgado, interponiendo la acción de la justicia contra las familias de las víctimas y en favor de la compañía.

Ruega al ministro de Obras públicas diga si aprueba la conducta del gobernador de Logroño.

El señor Gasset contesta que no puede formar juicio de la conducta del gobernador de Logroño, hasta que conozca las causas que han motivado las competencias.

Rectifica el señor Poveda, diciendo que las palabras del ministro le han causado decepción grande, porque si el gobernador de Logroño empieza por arrancar de manos del juez el proceso que ha de depurar las responsabilidades, como se han de exigir á la compañía.

La relación de los procesados, prosigue el señor Poveda, hecha por el juez especial, funcionarios del Estado y de la compañía, justifica la razón de estos autos de procesamiento, y las razones que alega el gobernador de Logroño en su requerimiento de inhibición demuestran que tales funcionarios no tienen el derecho á intervenir en el sumario.

Pregunta al ministro de Obras públicas si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención del gobernador de Logroño, para que desista de entender en este asunto, pues es de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia.

Rectifica el señor Gasset, defendiendo al ingeniero señor Escalona.

El señor Poveda dice que el señor Gasset acaba de hacer lo que jamás ministro alguno ha hecho desde el banco azul y es, atacar al juez y defender al reo, y esto no puede hacerse.

Además, agrega, yo sin formular cargos contra el ingeniero Escalona, debo afirmar que este señor como procesado debe comparecer ante la Audiencia de Logroño para defenderse de los cargos que contra él resultan en el sumario.

El señor Trevijano dice que protesta contra la conducta del gobernador de Logroño que quiere echar tierra sobre este asunto, de tan triste recordación.

Censura al ministro de Obras públicas por no haber remitido á la Cámara el expediente con los datos relacionados con la catástrofe pedidos por el orador hace tiempo.

Protesta de que se trate de buscar una salida á la compañía y de protejer á las grandes empresas.

El señor Gasset lo niega.

El señor Trevijano exclama. ¡Sí! ¡Sí!

Termina diciendo que el Gobierno se propone favorecer á la Compañía del Norte.

El señor Villanueva dice que cree no puede tratarse nada con ese gobierno, que absolutamente no sabe nada de la competencia entablada por un gobernador de provincia.

Dice que hay que resolver esta cuestión rápidamente. Hay que dejar, añade, expedita la cuestión de la justicia y dar una satisfacción á los perjudicados.

Sigue diciendo que es preciso que el señor Villaverde se percate de que el Gobierno no puede observar en lo sucesivo la conducta que ha venido observando en esta cuestión.

El señor Gasset dice que tampoco sabe a que vino á Madrid este verano el fiscal de la Audiencia de Logroño.

Rectifica el señor Villanueva y dice que el fiscal de aquella Audiencia vino á Madrid para negociar la competencia.

El señor Villaverde confiesa que en un Consejo de ministros celebrado hace tiempo se trató de la competencia y que él fué contrario á ella.

(Rumores.)

El señor Gasset dice entonces que él llevó la competencia al Consejo con informe en contra.

Rectifica de nuevo el señor Villanueva diciendo que después de las palabras del señor Villaverde, este encuéntrase frente á una cuestión de gobierno.

Se entra en la orden del día.

Debate político

El señor Laserna invita á los señores Moret y conde de Romanones á que se unan al partido democrático.

Se levanta el señor Moret.

Hace historia de la asamblea liberal y de la participación que tuvo en el nombramiento de jefe.

Reconoce que su situación es difícil.

Niega que en el programa del partido del señor Montero Rios figure nada democrático, aun que en él encuéntrese el señor Canalejas.

Dice que todos menos el señor Montero Rios, tienen derecho á invocar el nombre del señor Sagasta, á quien el orador acompañó hasta los últimos instantes, recojiendo sus últimos efluvios.

Manifiesta que el señor Montero Rios en vida del señor Sagasta conjuró contra el partido liberal, intentando conjunciones con todos aquellos elementos afines.—*Reig.*

Madrid 30, 6 tarde.

(Sigue conferencia mañana)

Señala las conjunciones del señor Montero Rios, con los señores Gamazo, duque de Tetuán y Romero Robledo.

Lo que constituye su partido, añade, será otra conjución, pero no el partido liberal que acaudilló Sagasta.

A aquel programa no me someteré jamás.

Hace una crítica muy acerba de varios párrafos del discurso del señor Montero Rios, sobre las cuestiones religiosa y social.

En cuanto el problema de las huelgas, le basta, dice al señor Montero Rios, pensar en el arbitraje, pero no es esto bastante, sino que hay que hacer el proyecto obligatorio como el seguro de la ley alemana, tan defendida por el señor Canalejas.

En la supresión de consumos estarán muy conformes los republicanos, pero no sé si lo estarán los demás.

En la cuestión social dice que no se comprometió en soluciones que no podria implantar en el llamado partido democrático.

La solución del problema social está en el programa de enero y á él nos atendremos mis amigos y yo.

Recuerda las negociaciones con Roma en la cuestión religiosa tal como la planteó el señor Sagasta, que es donde nos encontramos todavia.

En ese punto, añade, la cuestión, no podrá resolverla el Código civil, porque en su artículo 38 dice que las relaciones de la Iglesia y el Estado se regirán por el Concordato.

Esto además de aquellas órdenes extrangeras que no caen bajo la acción del Código civil, vais á reformar la ley en el sentido de impedir que penetre el gobernador en la clausura cuando se refiere á sus fines espirituales.

El programa del partido que dirige el señor Moret, dice es aquel que el señor Canalejas expuso, y no cumplió, es el programa de marzo, pero defendiendo las regalías de la corona.

La formación del censo con tanta razón pedida por el señor Salmerón, es un acto de justicia, así como la organización municipal.

Estas cuestiones no están resueltas en el nuevo partido del señor Montero Rios.

En cuanto á las cuestiones de Guerra y Marina, no hay que oponerse á las ideas, porque aun con el proyecto del señor Vilaverde está resuelta la cuestión.

En la cuestión religiosa se muestra de acuerdo con el señor Silvela.

En las demás cuestiones no se donde estarán, sigue diciendo el señor Moret tratando del programa del señor Montero Rios.

En todo caso será en la estrema derecha del partido conservador.

¿Y nosotros donde estamos? En donde nos dejó el señor Sagasta con aquel programa que el señor Canalejas y yo redactamos.

Dirige cargos duros al señor Canalejas de quien dice que ha inspirado telegramas de periódicos de provincias diciendo que cuenta ya con el poder.

Cree que no llegará al poder porque él se aliará con la opinión pública.

Termina diciendo que él irá delante de todos aunque sea por una conjunción con los conservadores.

(Aplausos de los moretistas).

Contesta el señor Canalejas. Protesta de la frase de Moret de que se le suponga en la derecha conservadora.

Hace bien, añade, en someter el pleito á la mayoria tan benevola con S. S. y con razón, porque S. S. faltando á los compromisos de su partido presidió una comisión para ayudar al gobierno en la aprobación de un proyecto.

Dice que el señor Sagasta en los últimos tiempos de su vida era un rey constitucional, que se dejaba llevar de torpes consejeros. (Aplausos).

¿El programa de marzo en labios del señor Moret?, dice el señor Canalejas.

Esplica lo ocurrido entonces y manifiesta que los que en aquella ocasión le escarnecieron aceptan hoy y tratan de apropiarse aquel programa.

¿Habeis querido presentarme como un ateo que no creo en Dios? Yo creo en Dios por que fuera de El no hay bien ni progreso.

(Aplausos).

Sostengo hoy lo que dije en mi campaña de Valencia, de que la enseñanza que se impone tarde ó temprano se olvida y determina multitud de peligros para la sociedad contra los que hay que prevenirla.

Pretendeis ahora recojer el programa de Marzo del partido liberal, cuando por su incumplimiento salí del gobierno.

Por defender aquel programa me calificaisteis de demagogo y ahora pretendeis recojer este título.

Yo, termina diciendo, demostraré que no he adjurado de mis ideas.

(Aplausos).

Se levanta la sesión.

En los pasillos se cruzan frases molestas entre moretistas y canalejistas que originan un gran escándalo.—*Reig.*

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 26 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El Canal de Panamá, hoy (notas de un viajero).—Olvidos que padecen los gobiernos (cómicos unos y beneficiosos otros).—La navegación aérea á punto de realizarse.—El sombrero y su historia.—El rey de los explosivos (maravillas de la hathamita).—Las nubes y el pronóstico del tiempo.—Origen de los signos ortográficos.—Los cuadrúpedos minadores (sus curiosas viviendas).—Libros microscópicos de la Biblioteca Nacional (algunas ediciones notables de España y del extranjero).—La saliva y los catarros.—El arte de petrificar cadáveres (un procedimiento nuevo).—Las tierras descubiertas en un siglo (los enormes progresos geográficos del siglo XIX).—Prodigios de la memoria.—Un monumento al Trópico de Cáncer, y las acostumbradas secciones de Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Contestaciones á suscriptores, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, etcétera.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Ha aparecido el cuaderno 21 de las *Obras poéticas de Campoamor*, notable edición que honra á don Luis Tasso, de Barcelona, en cuya casa se laborea.

Consta de 32 páginas y una seductiva lámina original, y se vende á 15 céntimos el ejemplar; bajo cuyo mismo orden se irán publicando las obras sucesivas de la proyectada «Biblioteca de Grandes Autores».

Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Diodoro y Sta. Cándida mártires.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia Catedr l Basílica

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 30 de Noviembre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'47
Acciones ferrocarril Norte..	58'40
Id. M. Z. A.	96'60
Id. Orense..	00,00
Francos.	34'10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'42
4 por 100 amortizable.		96'50
Acciones del F. C. Norte.		58'20
Id del F. C. de M. Z. A.		96'80
Id. Orense.		33'60
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		103'25
Id. 4½ por 100 Alicantes.		98'75
Id. 2½ por 100 Francias.		59'50
Id. Municipales 5 %.		98'00
PARÍS	Exterior.	90'60
	Nortes.	208'00
	Alicantes.	345'00
Francos.		34'00

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (24)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

de línea, artilleros, móviles y guardias nacionales, agitándose enloquecidos en vista del peligro próximo.

A derecha é izquierda, delante, detrás, batian tambores y sonaban clarines.

Un viento de locura soplaba sobre aquellas masas.

La capital de Francia era un vasto campo en que la multitud armada no obedecia ninguna orden de aquellos jefes sin unión, sin energía y sin autoridad; era una inmensa sucursal de Charenton, en que los partidos, sin saber lo que querían, estaban dispuestos á devorarse mútuamente.

El guarda general del conde Manuel de Areynes miraba todo aquello con tristeza.

Y se preguntaba con verdadera pena:

—¿Se batirán esas gentes?... ¿Llegarán á defenderse?

Al hacerse esta pregunta bajaba la cabeza, sintiendo una amarga duda.

VII

El coche se detuvo.

Habian llegado al número 59 de la calle de Popincourt.

—Ya estamos aquí, *ciudadano*—exclamó el *patriota*, dejando por un momento de pegar á la *borrica*.

Raimundo se bajó, y el cochero, guardándose el importe que le habia valido su servicio, se alejó cantando á grito pelado:

Los pueblos son nuestros hermanos
hermanos
hermanos
y enemigos los tiranos... os... os... os...

Lo cual no estaba muy en carácter, en vista de la *fraternidad* prusiana.

El lorenés penetró en el patio de una vieja casa de tres pisos.

Al fondo de éste estaba la estrecha y sombría habitación del portero.

En esta habitación habia una mujer que no era ya joven, sentada delante de una mesa, colocada junto á la ventana, alumbrada por la escasa claridad que penetraba por los altos muros que rodeaban la casa.

Raimundo abrió la puerta de la portería.

—¿El señor abate Areynes?—preguntó.

—Piso primero—contestó la portera.

—¿Está en casa?

—Si, señor.

—Gracias, señora.

El lorenés cerró la puerta y penetró en la escalera.

Cuando llegó al primer piso, tiró del cordón de una campanilla, pendiente de la única puerta que había en la derecha del descansillo.

Después esperó.

Al cabo de uno ó dos segundos se sintió ruido de pasos en el interior y se abrió la puerta, presentándose en el umbral un clérigo con la cabeza descubierta.

Este era el sacerdote Areynes, primer vicario de la parroquia de San Antonio.

El sobrino del conde Manuel tenía treinta años.

Era un hombre de alta estatura como su tío, abultado de pecho, ancho de espaldas y de rostro varonil.

Debía tener unas fuerzas hercúleas.

Cabello negro y abundante, algo rizado, y que empezaba á platear por las sienes.

Su fisonomía hubiera parecido severa si la angelical dulzura de sus ojos no hubiese modificado su expresión.